



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy cuatro (4) de marzo de dos mil veinte (2020), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

1.- No.155-2020 MGDO. De León

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS a favor de V. M., contra la DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

2.- No.156-2020 MGDO. Vásquez

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por el licenciado Isaías Barrera Rojas, a favor de A. M., contra la DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

3.- No.157-2020 MGDO. López

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS** interpuesta por la firma forense Cruz Ríos & Asociados, a favor de W. V., contra el **JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.158-2020 MGDO. De León

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por el licenciado Atanacio Jesús García Vargas, actuando en representación de L. Q., contra el acto de audiencia celebrado el día 23 de enero de 2020, por el **JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA ED HERRERA**, dentro de la causa N°201800046818.

No.159-2020 MGDO.

López

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por el licenciado Yersil Nikolas Sánchez Espino, actuando en representación de **MÓNICA CARIDAD DEL COBRE DÍAZ**, contra el Auto N°1235 de 10 de julio de 2018, expedido por el **JUZGADO UNDÉCIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**.

No.160-2020 MGDO.

Ayí Prado

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Carlos A. Rosario G., actuando en representación de **ARCADIO EMMANUEL RIVERA**, contra el Auto Civil N°135 de 6 de diciembre de 2019, emitido por el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ**.

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.161-2020 MGDO.

De León

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por la firma forense Sidney Sitton Abogados, apoderados judiciales de la sociedad Valle Luna, Contractors, S.A., para que se declare inconstitucional el **LITERAL C DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO MUNICIPAL N°47 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2009**.
(Mediante el cual se modifica el Régimen Impositivo Municipal en cuanto al impuesto de construcción).



LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia